



19 de agosto de 2019

PROGRAMA DE MEDICAMENTOS ESENCIALES
CENTRAL DE APOYO LOGISTICO

Página 1 de 1

Dpto. de Compras y Contrataciones

CONVOCATORIA A COMPRA MENOR

Referencias del Procedimiento: Portal Transaccional: PROMESECAL-CCC-CMC-2019-0042

OBJETO DEL PROCEDIMIENTO

PROMESECAL en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la **“Adquisición de Neumáticos (Desiertos en el CP-2019-0028)”** (Según Especificaciones técnicas).

Los interesados en retirar las Especificaciones Técnicas/ Fichas Técnicas o Términos de Referencia, deberán dirigirse a Promese/Cal Ciudad Salud, Depto. de Compras y Contrataciones, Av. Konrad Adenauer, Prolongación Charles de Gaulle, Municipio Santo Domingo Norte, al lado del Hosp. Dr. Ney Arias Lora, en el horario de (8:00 AM hasta las 4:00 PM de lunes a viernes, o descargarlo de la página Web de la institución www.promesecal.gob.do o del Portal de la DGCP www.comprasdominicana.gov.do, a los fines de la elaboración de sus propuestas. El costo de las Especificaciones Técnicas/ Fichas Técnicas o Términos de Referencia es de RD\$ 0.00.

Las Ofertas Económicas serán recibidas en sobres sellados hasta el **21 de Agosto del 2019 hasta las 11:00a.m.**, en el Departamento de Compras y Contrataciones ubicado en la Avenida Konrad Adenauer, Prolongación Charles de Gaulle, Ciudad Salud, Municipio Santo Domingo Norte.



L.J.C. VICENTE SÁNCHEZ
Director Administrativo Financiero

DISTRIBUCIÓN Y COPIAS
Original 1 – Expediente de Compras
Copia 1 – Agregar Destino

"Año de la Innovación y la Competitividad"

Santo Domingo, Norte
19 de agosto del 2019

No. Referencia del Proceso:
REF: PROMESECAL-DAF-CM-2019-0042

Especificaciones Técnicas



1. Objeto del Proceso

Constituye el objeto de la presente convocatoria para el **"Adquisición de Neumáticos (Desiertos en el CP-2019-0028)"**. Este proceso estará regido de acuerdo con las especificaciones fijadas en las presentes especificaciones técnicas.

Este documento constituye la base para la participación en la Compra Menor, si el Oferente/Proponente omite alguna parte de la información requerida en las presentes especificaciones técnicas presenta una información que no se ajuste sustancialmente en todos sus aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser la prohibición de participar en el proceso de Comparación de Precios o la nulidad del contrato si fuere el caso.

No.	Descripción	Medida	Cantidad
1	Neumático 700/16/14 (con tubo protector incluido)	Unidad	48
2	Neumático 245/70R19.5 (con tubo protector incluido)	Unidad	6
3	Neumático 750/16/14L (con tubo protector incluido)	Unidad	16

2. Especificaciones Técnicas

Las especificaciones técnicas se consideran como parte íntegra de este documento. La omisión o inobservancia de cualquiera de las disposiciones establecidas en las especificaciones generan la descalificación a participar en este proceso de adquisición.

Nota Importante: Todos los interesados junto a su propuesta deben presentar muestras de los siguientes todos los artículos ofertados a los fines de que las mismas sean evaluadas.

Nota:	Que cumplan con la resolución 002-2019 del Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (Intrant), emitida el pasado 25 de febrero,
Los requerimientos mínimos que deben tener las gomas de acuerdo con la resolución son:	Concordancia de dimensiones entre la llanta y el neumático, presión de inflado indicada por el fabricante, profundidad del relieve de 1.6 milímetros para vehículos livianos y 2.5 milímetros para vehículos pesados.

Item No. 01 Neumático 700/16/14 (con tubo protector incluido)



DESCRIPCION	
Neumáticos 700R16 (TUBO Y PROTECTOR INCLUIDO)	
TIPO DISEÑO:	CARRETERA TODA-POSICION
LONAJE:	12PR
INDICE CARGA/VELOCIDAD:	116/114M
UTQG MINIMO:	-----
PROFUNDIDAD:	11mm
OTROS REQUERIMIENTOS:	**GARANTIA DE 5 AÑOS O 80,000 KMS. **TUBO Y PROTECTOR DE LA MISMA **MARCA DEL NEUMATICO. **DEBE INCLUIR MONTURA, **ALINEACION Y BALANCEO. **ORIGEN JAPONES O AMERICANA.

Item No. 02 Neumático 245/70R19.5 (con tubo protector incluido)

DESCRIPCION	
Neumáticos 245/70R19.5 (TUBELESS)	
TIPO DISEÑO:	CARRETERA CON RANURA SERPENTINA Y BLOQUES CONTRA PIEDRA
LONAJE:	16PR
INDICE CARGA/VELOCIDAD:	136/134M
UTQG MINIMO:	-----
PROFUNDIDAD:	15mm
OTROS REQUERIMIENTOS:	** GARANTIA DE 5 AÑOS O 150,000 KMS. **TUBO Y PROTECTOR DE LA MISMA **MARCA DEL NEUMATICO. **DEBE INCLUIR MONTURA, **ALINEACION Y BALANCEO. **ORIGEN JAPONES O AMERICANA.

Item No. 03 Neumático 750/16/14L (con tubo protector incluido)

DESCRIPCION	
Neumáticos 750R16 (TUBO Y PROTECTOR INCLUIDO)	
TIPO DISEÑO:	CARRETERA
LONAJE:	14PR
INDICE CARGA/VELOCIDAD:	123/121M
UTQG MINIMO:	-----
PROFUNDIDAD:	12mm
OTROS REQUERIMIENTOS:	** GARANTIA DE 5 AÑOS O 80,000 KMS. **TUBO Y PROTECTOR DE LA MISMA **DEBE INCLUIR MONTURA, **ALINEACION Y BALANCEO. **ORIGEN JAPONES O AMERICANA.



3. Criterio Homologación

Una vez recibida las muestras de lo indicado, se procederá a la valoración de la misma, de acuerdo a lo requerido en las Fichas Técnicas y a la ponderación de la documentación solicitada al efecto, bajo la modalidad "CONFORME/ NO CONFORME".

Para que un artículo pueda ser considerado **CONFORME**, deberá cumplir con todas y cada una de las características contenidas en las referidas Fichas Técnicas. Es decir que, el no cumplimiento en una de las especificaciones, implica la descalificación de la Oferta y la declaración de **NO CONFORME** del Bien ofertado.

Los Peritos levantarán un informe donde se indicará el cumplimiento o no de las Especificaciones Técnicas de cada uno de los Bienes ofertados, bajo el criterio de **CONFORME/ NO CONFORME**. En el caso de no cumplimiento indicará, de forma individualizada las razones.

4.- Bases y Condiciones Generales

1. Cualquier interesado en participar en este proceso deberá presentar al **Dpto. de Compras y Contrataciones** físicamente o vía correo electrónico la siguiente documentación; RPE actualizado, Certificación de Pagos de Impuestos al día (ITBIS, ANTICIPO y TSS).
2. Las ofertas deben ser presentadas en **RD\$**. La adjudicación será realizada considerando el menor precio ofertado de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas. Deben ser incluidas dentro de la propuesta económica los montos correspondientes a depósito o adelantos de pagos en el caso de que aplique.
3. La adjudicación será realizada considerando el menor precio ofertado de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas.



4. Las condiciones de pago establecidas para esta contratación son a crédito (de acuerdo al proceso interno de PROMESE/CAL), no pudiendo la institución avanzar más del 20% del total adjudicado.
5. Las propuestas y muestras serán recibidas desde el **Martes 16 de abril hasta el Miércoles 21 de agosto del 2019 hasta las 11:00 a.m.** en las instalaciones de PROMESE/CAL, Avenida Konrad Adenauer (Prolongación Charles de Gaulle), Ciudad de Salud.

5.- Tiempo y Lugar de Entrega

Estas mercancías se requieren para **ENTREGA INMEDIATA Y UNICA** de acuerdo al cronograma de entrega suministrado por la institución en nuestro almacén de PROMESE/CAL (Avenida Konrad Adenauer, Prolongación Charles de Gaulle, Ciudad de la Salud), salvo previa notificación por parte de la entidad contratante. Se realizará a partir de la notificación de la Orden de Compras.

6.- Contacto

Nombre: Lic. Jennifer Abreu

Tel: 809-518-1313 ext.: 1151 **Flota:** 849-763-3859

Correo: abreu.jennifer@promesecal.gob.do compraspromesecal@gmail.com





Programa de Medicamentos Esenciales PROMESE/CAL

FORMULARIO DE ENTREGA DE MUESTRAS

Página 1 de 1

Nombre del Oferente:

Renglón No.	Código	Descripción	Unidad medida	Muestra Entregada ¹	Observaciones ²
1	N/A	Neumático 700/16/14 (con tubo protector incluido)	UNIDAD		
2	N/A	Neumático 245/70R19.5 (con tubo protector incluido)	UNIDAD		
3	N/A	Neumático 750/16/14L (con tubo protector incluido)	UNIDAD		

Firma _____

Sello

¹Marcar con una x.²Uso exclusivo de la Entidad Contratante.